



**2010-11 DISTRITO ESCOLAR METROPOLITANO DE CLEVELAND
SOLICITUD PARA MATRÍCULA ABIERTA: GRADOS K-12**

LA SOLICITUD DE 2010 PARA LA PRIMAVERA: DEVOLVER ANTES DE: 30 DE ABRIL DE 2010

USTED DEBE LLENAR ESTA SOLICITUD SOLAMENTE SI NO ESTÁ ACEPTANDO LA ASIGNACIÓN GARANTIZADA DE SU HIJO/A

Toda la información en esta solicitud debe ser completada. Usted debe llenar una solicitud por separado para cada hijo.

Antes de llenar esta solicitud favor leer lo requisitos para matrícula abierta en la parte de atrás de la solicitud.

A. INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

NOMBRE (IMPRESO): _____ SEXO: M F
(según el certificado de N.) APELLIDO NOMBRE INICIAL (circule uno)

DIRECCIÓN: _____, OH _____
CALLE APT. CIUDAD ZIP

FECHA DE NACIMIENTO: (MES / DÍA / AÑO) ___/___/____ ID DEL ESTUDIANTE _____

B. PADRE/MADRE/GUARDIAN

NOMBRE: _____ SI NO
APELLIDO NOMBRE PARENTEZCO GUARDIAN

DE TELÉFONO(S): HOGAR (____) _____ - TRABAJO (____) _____ - CEL. (____) _____ - _____

C. INFORMACIÓN DE LA ESCUELA

MARQUE ESTE ENCASILLADO SI EL ESTUDIANTE ESTÁ ACTUALMENTE ASIGNADO A UNA ESCUELA QUE VA A CERRAR PARA EL AÑO ESCOLAR 2010-11.

ESCUELA ASIGNADA PARA EL AÑO ESCOLAR 2010-11: _____ NIVEL DE GRADO PARA EL AÑO ESCOLAR 2010-11: _____

D. MATRÍCULA ABIERTA

(Favor de mirar el listado de escuelas disponibles que incluimos con esta solicitud antes de su selección.)

¿Tiene el estudiante otro hermano/a que esté pidiendo una matrícula abierta para este año?

1^{ra} Selección _____ SI NO

2^{da} Selección _____ SI NO

3^{ra} Selección _____ SI NO

E. ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES

- SI NO ¿Tiene su hijo/a un Plan de Educación Individualizado (IEP) para servicios de educación especial, incluyendo terapia del habla/lenguaje y tutoría?
- SI NO ¿Recibe su hijo/a servicios de inglés como segundo idioma (ESL) y servicios Bilingües?

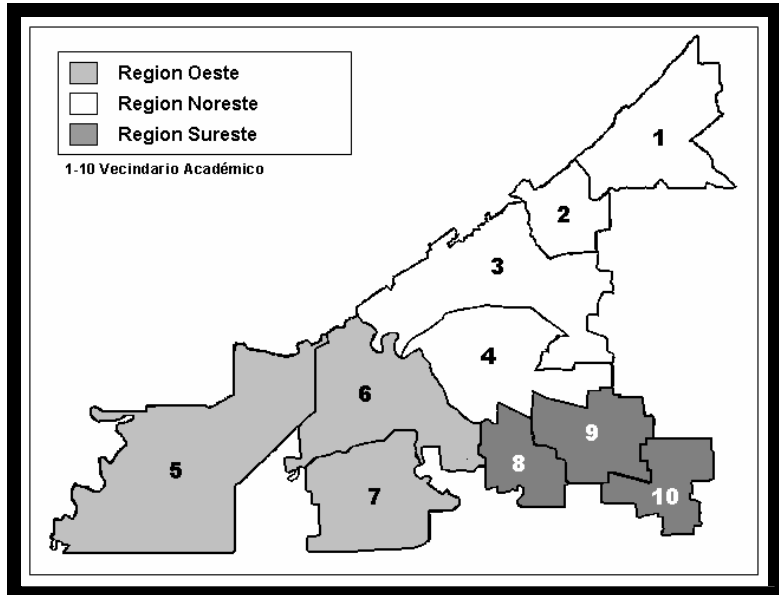
Favor de Notar: Estudiantes con limitación en el idioma inglés y estudiantes que estén recibiendo servicios de educación especial, serán acomodados de acuerdo con los servicios académicos apropiados. Por lo tanto, las opciones para estos estudiantes pueden variar. Si su hijo/a tiene una condición médica o de salud que requiera acomodo especial, usted debe proveer a la escuela documentos del CMSD Departamento de Salud y Servicios de Apoyo y de la enfermera escolar.

Con mi firma indico que he leído los requisitos para matrícula abierta que aparecen en la parte de atrás.

Firma del Padre o Guardián _____ Fecha _____

La Junta de Educación de Cleveland no discrimina en programas educacionales, actividades o empleo basándose en raza, color, origen nacional, sexo, orientación sexual, edad, ciudadanía, estado económico, religión, o discapacidad.

DISPONIBILIDAD PARA MATRÍCULA ABIERTA



LA MATRÍCULA ABIERTA ESTÁ BASADA EN LA DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y NO ES GARANTIZADA.

Favor de devolver la solicitud al:

Cleveland Metropolitan School District
Office of Student Assignments
1440 Lakeside Avenue
Cleveland, OH 44114

Para preguntas, favor llamar a la Oficina de Asignación de Estudiantes al (216) 523-7957 o (216) 592-7226

LINEAMIENTOS (normas) GENERALES

Esta es una solicitud para traslado para matrícula abierta. Matrícula abierta es para estudiantes que deseen asistir a una escuela diferente a la asignada por el distrito. No todo estudiante que solicite recibirá un traslado de matrícula abierta. **Los estudiantes deben de asistir a la escuela que se le asignó hasta que la solicitud de matrícula abierta sea aprobada.**

La falsificación de información en esta solicitud puede resultar que se le nieguen/remuevan los privilegios de matrícula abierta al estudiante.

POLITICAS DE TRANSPORTACION GENERALES DEL DISTRITO

- Todos los estudiantes en los grados K al quinto que viven a más de dos (2) millas de distancia de la escuela *garantizada/asignada** serán transportados por un autobús del Distrito Escolar Metropolitano de Cleveland.
- Todos los estudiantes en los grados seis (6) al ocho (8) que viven a más de dos (2) millas de distancia de su escuela *garantizada/asignada** serán transportados por RTA.
- Todos los estudiantes de escuela secundaria en grados 9 al 12 que viven a más de tres (3) millas de distancia de su escuela *garantizada/asignada** serán transportados por RTA.
- Las calificaciones para transportación de estudiantes separados de un solo género estarán limitadas a la academia más cercana que se aplique a la residencia del estudiante.

Estudiantes cuyos traslados de matrícula abierta sean aprobados no son elegibles para transportación a sus nuevas escuelas. A menos que las escuelas sean específicamente identificadas como escuelas a nivel de ciudad. Si este es el caso, los padres son responsables de la transportación de dichos estudiantes.

(*La escuela que el Distrito le ha asignado al estudiante es asignado de acuerdo a su dirección.)

¿CÓMO LAS SOLICITUDES SON APROBADAS?

Los espacios disponibles serán rifados si se encuentra que hay más solicitudes que espacios, después del período de la solicitud. La aprobación no es basada en servir al primero que llegue. Los que soliciten serán notificados de su asignación en su tarjeta de reporte escolar del 2009-10.

LAS SOLICITUDES PARA TRASLADOS SERÁN APROBADAS O NEGADAS BASÁNDOSE EN LOS SIGUIENTES:

- **Espacio:** Los estudiantes puede que no sean elegibles para un traslado si la escuela o nivel de grado para el cual ellos solicitaron está llena a capacidad.
- **Audición:** La Escuela de Bellas Artes de Cleveland, Plantél Primario y la Escuela de Bellas Artes, Plantél Secundario en Harry E. Davis.
- **Resultados de Exámenes:** El Programa de Niños Dotados en: Benjamin Franklin, Garfield, O.H Perry, Riverside, Wade Park e Whitney Young
- **Evaluación del Lenguaje:** Escuela de Dos Idiomas Buhner; Academia Internacional para Estudiantes Recién Llegados en Thomas Jefferson

ELIGIBILIDAD PARA EL PROGRAMA DE ATLETISMO DE ESCUELA SECUNDARIA RELACIONADO CON TRASLADOS DE MATRÍCULA ABIERTA

Los estudiantes serán elegibles para participar en atletismo inter-escolar por un (1) año si cambian de escuela, excepto bajo las condiciones enumeradas en los lineamientos de OHSAA, de acuerdo con las regulaciones de la Junta de Educación del Estado. Para preguntas o excepciones con relación a estas leyes, favor de contactar la Oficina de Atletismo al (216) 574-8670 o www.ohsaa.org,